



Radicado No: 20192120011221

Fecha: 08-04-2019

Bogotá, D.C.  
212

**SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES  
CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Señora  
**ADRIANA VANESSA BOBADILLA DAZA**  
Valledupar - Cesar

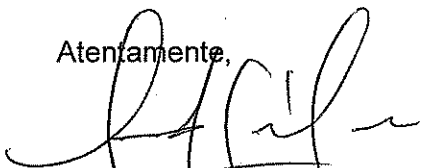
**RADICADO:** RFV-212-026-2019  
**IMPLICADOS:** Álvaro Luis Castilla Fragozo  
Adriana Vanessa Bobadilla Daza  
**ENTIDAD:** Contraloría Municipal de Valledupar

En cumplimiento a lo ordenado por la Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Auditoría General de la República, mediante auto No. 0069 del 04 de marzo de 2019, por medio del cual se apertura e imputa responsabilidad fiscal, y ante la imposibilidad de la citación a notificación personal ya que la información suministrada no fue suficiente se procede a la citación a notificación personal vía **WEB** de que trata el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se surte a través de la presente comunicación y la publicación en la página Web de la AGR.

De manera atenta le solicito comparecer ante la Secretaría Común de Procesos Fiscales, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificada personalmente del contenido del auto anteriormente mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 de la Ley 1437 de 2011.

A esta diligencia deberá asistir al nivel central de la Auditoría General de la República, ubicada en la Carrera 57 C No. 64 A – 29, Barrio Modelo Norte, de la ciudad de Bogotá D.C

Atentamente,



**VIVIANA CACERES CASTRO**  
Secretaría Común de Procesos Fiscales

